



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva
Período de sesiones anual
Roma, 26-30 de junio de 2023

Distribución: general	Tema 7 del programa
Fecha: 12 de mayo de 2023	WFP/EB.A/2023/7-C
Original: inglés	Informes de evaluación
	Para examen

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Informe resumido de la evaluación de las políticas del PMA sobre reducción y gestión del riesgo de desastres y en materia de cambio climático

Resumen

La evaluación abarcó la política del PMA sobre reducción y gestión del riesgo de desastres aprobada en 2011 y la política en materia de cambio climático de 2017. En ella se evaluaron la calidad y los resultados de ambas políticas, así como los factores que facilitaron u obstaculizaron la obtención de esos resultados. El objetivo de la evaluación era favorecer la rendición de cuentas y el aprendizaje y fundamentar las decisiones del PMA sobre la dirección que cada política debería tomar en el futuro.

La evaluación puso de manifiesto que ambas políticas contenían marcos conceptuales claros y análisis del contexto sólidos y estaban armonizadas con los planes estratégicos del PMA y los marcos internacionales vigentes en su momento. No obstante, ambas políticas resultaron deficientes por lo que se refiere a detallar los mecanismos de ejecución, aunque las orientaciones posteriores sobre cambio climático mitigaron parcialmente esta deficiencia.

La política en materia de cambio climático se ha promocionado considerablemente, mientras que la política sobre reducción y gestión del riesgo de desastres se ha ido quedando obsoleta a pesar de que la cuestión sigue siendo pertinente. Al adoptar un posicionamiento y un marco conceptual que abarcaran todas las esferas de intervención en materia de reducción y gestión del riesgo, resiliencia y acción climática, el PMA podría movilizar en el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz a todos los interesados pertinentes que tuvieran objetivos comunes e interdependientes.

En consonancia con la política del PMA en materia de evaluación de 2022 (WFP/EB.1/2022/4-C), el presente informe ha sido objeto de una edición no exhaustiva para respetar la integridad e independencia de los hallazgos derivados de la evaluación. Por este motivo, es posible que algunos de los términos y expresiones en él utilizados no se ajusten plenamente a la terminología estándar del PMA o a las prácticas de edición seguidas habitualmente. Si necesita alguna aclaración a este respecto, sírvase dirigirse a la Directora de la Oficina de Evaluación.

Coordinadoras del documento:

Sra. A.-C. Luzot
Directora de Evaluación interina
Correo electrónico: anneclaire.luzot@wfp.org

Sra. J. Thoulouzan
Oficial Superior de Evaluación
Correo electrónico: julie.thoulouzan@wfp.org

Las intervenciones en las esferas prioritarias de las políticas sobre reducción y gestión del riesgo de desastres y en materia de cambio climático parecen ser cada vez más eficaces, pero los sistemas de seguimiento, evaluación y presentación de informes no han sido suficientemente sólidos para favorecer el aprendizaje institucional. A medida que la cuestión climática va pasando de ser una esfera programática a convertirse en un tema transversal, el seguimiento, la evaluación y la gestión de los conocimientos deberán ir evolucionando en consonancia.

La política en materia de cambio climático ha facilitado el acceso a nuevas oportunidades de financiación y favorecido la ampliación de intervenciones innovadoras y de otro tipo de intervenciones derivadas de la evolución de enfoques y medidas de reducción y gestión del riesgo de desastres. Ambas políticas han contribuido a la evolución continuada de la labor del PMA de fortalecimiento de las capacidades y apoyo a las políticas a nivel de los países. La política en materia de cambio climático desempeña una función más importante a nivel internacional y define la contribución que el PMA, junto a entidades de otro tipo, aporta a la creación de importantes marcos y acuerdos internacionales.

Se están realizando esfuerzos para sostener el fortalecimiento de las capacidades en el seno de las entidades gubernamentales de nivel nacional y local y en las comunidades, pero los resultados son desiguales. Si bien ambas políticas tienen el objetivo de alcanzar la sostenibilidad, se proporcionaron pocas orientaciones y un apoyo técnico limitado sobre cómo preparar y aplicar estrategias de sostenibilidad contextualizadas.

Ambas políticas tuvieron en cuenta explícitamente las distintas políticas en materia de género aplicadas en el momento de su redacción y se inspiraron en ellas. La ejecución de las intervenciones relacionadas con ambas políticas con frecuencia promueve la igualdad de género, la equidad y la inclusión, pero los resultados en cuanto a transformar las relaciones de género que se buscan en la política en materia de cambio climático siguen siendo escasos o insuficientemente documentados. En ninguna de las políticas se considera la interseccionalidad.

No se establecieron desde el principio los recursos financieros y humanos necesarios para poner en práctica las dos políticas. Actualmente, en parte gracias a los buenos resultados de las campañas de movilización de fondos promovidas en el marco de la política en materia de cambio climático, la Sede y los despachos regionales cuentan con buenos equipos técnicos. Sin embargo, estos equipos no tienen la capacidad necesaria para atender todas las peticiones de ayuda formuladas por las oficinas en los países para abordar problemas relacionados con el cambio climático. Los recursos humanos de las oficinas en los países encargados de la reducción y gestión del riesgo de desastres o del cambio climático están sobrecargados y condicionados por una elevada rotación del personal.

Las asociaciones en el ámbito de la reducción y gestión del riesgo de desastres y en la esfera del cambio climático varían mucho por lo que se refiere a la finalidad, las expectativas y los resultados. Las estrechas asociaciones establecidas con los Gobiernos se están revelando esenciales en cuanto a la eficacia, pero es difícil mantenerlas. Entre las demás asociaciones a nivel de los países son cada vez más frecuentes las que se establecen con actores del sector privado. En general, el PMA ha actuado de forma proactiva en el establecimiento de asociaciones con los organismos con sede en Roma y otras entidades de las Naciones Unidas, pero los resultados han sido desiguales. Para que las asociaciones sean inclusivas se requieren competencias específicas y tiempo y planificación suficientes.

La evaluación generó ocho recomendaciones operacionales o estratégicas, entre las que figuran que el PMA adopte un nuevo enfoque de reducción y gestión del riesgo de desastres a todos los niveles institucionales, que actualice su política en materia de cambio climático y que prepare al respecto un plan de aplicación en el que se detallen los costos. Las demás recomendaciones tienen relación con los aspectos siguientes: la financiación flexible y plurianual; el seguimiento, la evaluación y el aprendizaje; la dotación de personal y sus competencias; las orientaciones y los sistemas necesarios para ayudar a las oficinas en los países a aplicar un enfoque centrado en la

acción climática y la reducción y gestión del riesgo de desastres que tenga en cuenta múltiples riesgos, incluya a múltiples partes interesadas y esté dirigido a nivel local, y las asociaciones complementarias y eficaces.

Proyecto de decisión*

La Junta toma nota del documento titulado "Informe resumido de la evaluación de las políticas del PMA sobre reducción y gestión del riesgo de desastres y en materia de cambio climático" (WFP/EB.A/2023/7-C) y de la respuesta de la dirección que figura en el documento WFP/EB.1/2023/7-C/Add.1, y alienta a que se adopten nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas durante sus debates.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

Introducción

Características de la evaluación

1. La política sobre reducción y gestión del riesgo de catástrofes¹ de 2011 y la política en materia de cambio climático² de 2017 se evaluaron conjuntamente dados sus vínculos conceptuales, programáticos y de organización. La política del PMA en materia de fomento de la resiliencia para la seguridad alimentaria y la nutrición (en adelante se citará como “la política de fomento de la resiliencia”) se evaluó separadamente pero de forma sinérgica. La Oficina de Evaluación organizó, además de un debate de grupo sobre temas de interés conjunto con miembros de la Junta Ejecutiva, un taller conjunto de interesados en ambas evaluaciones a fin de optimizar el aprendizaje.
2. En la evaluación se valoraron la calidad y los resultados de las políticas, así como los factores que facilitaban u obstaculizaban sus progresos. También se valoró si las dimensiones de género se habían incorporado en todas las actividades. Se espera que la evaluación fundamente las decisiones del PMA sobre la dirección futura de las políticas y contribuya a determinar de qué forma estas podrían fortalecerse con miras a facilitar la ejecución del Plan Estratégico del PMA para 2022-2025 y a permitir al PMA seguir contribuyendo a los compromisos internacionales pertinentes.
3. Los principales usuarios internos de la evaluación son la Junta Ejecutiva, el personal directivo superior y las direcciones de la Sede. La evaluación es de gran importancia para el Servicio de Programas relacionados con el Clima y la Reducción del Riesgo de Desastres (PROC), en su calidad de responsable de las políticas, pero también lo es para el Servicio de Resiliencia y Sistemas Alimentarios (PROR), el Departamento de Elaboración de Programas y Políticas en su conjunto y la Dirección de Operaciones de Emergencia (EME). Los despachos regionales y las oficinas en los países son otros de los principales interesados.
4. La evaluación abarca el período transcurrido desde la aprobación de las políticas, y se centra especialmente en el período 2017-2022. En ellas se aplicó un enfoque teórico basado en una metodología mixta y se utilizaron datos empíricos de distintas fuentes para fines de triangulación (véase el recuadro 1).
5. Entre las limitaciones observadas figuran la escasa disponibilidad de datos de seguimiento del PMA en las esferas de intervención relacionadas con la reducción y gestión del riesgo de desastres y el cambio climático, lo cual causa dificultades a la hora de reseñar las contribuciones directas de las políticas al diseño y los efectos de los programas. La evaluación se ajustó a las directrices deontológicas del PMA y a las directrices éticas de 2020 del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas.

¹“Política del PMA sobre reducción y gestión del riesgo de catástrofes: fomentar la seguridad alimentaria y la capacidad de resistencia” (WFP/EB.2/2011/4-A).

²“Política en materia de cambio climático” (WFP/EB.1/2017/4-A/Rev.1).

Recuadro 1: Reunión y análisis de los datos de la evaluación

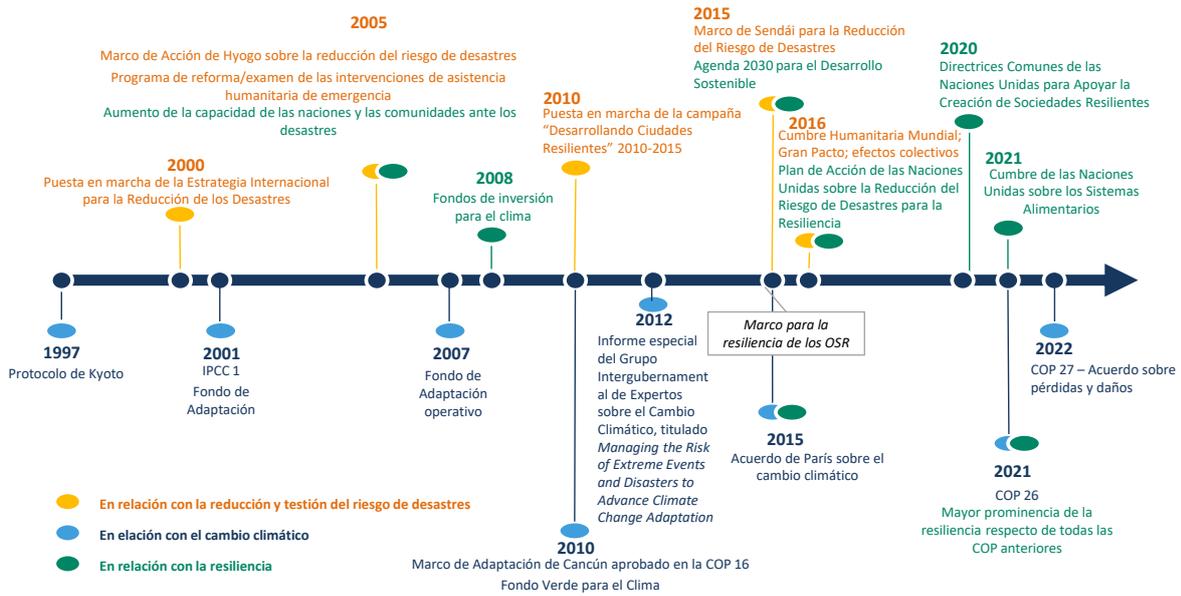
- Construcción retrospectiva de una teoría del cambio que establece un vínculo entre las dos políticas y las esferas de intervención prioritarias de cada política.
- Examen de documentos y otro material publicado.
- Análisis pormenorizados a partir de datos obtenidos de las misiones sobre el terreno a Bangladesh, la Comunidad del Caribe, Etiopía, Lesotho, Malí, Nepal y Zimbabwe.
- Estudios teóricos sobre Burundi, el Ecuador, Egipto y el Senegal.
- Entrevistas a informadores clave realizadas a empleados del PMA de la Sede, los despachos regionales y las oficinas en los países, y a representantes de los Gobiernos anfitriones, los donantes, las entidades de las Naciones Unidas y del sector académico.
- Exámenes de organizaciones similares: la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Unión Europea y la Cruz Roja.

Contexto

6. Las iniciativas internacionales para abordar los riesgos de desastres y riesgos climáticos se iniciaron hace más de 50 años. Se pusieron en marcha en 1970 con el establecimiento de la Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre y llevaron a la aprobación del Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.
7. La adaptación al cambio climático tardó más en figurar entre en los compromisos internacionales que la mitigación del cambio climático³. El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático se fundó en 1988 y publicó su primer informe sobre adaptación en 2001. El Fondo de Adaptación y el Fondo Verde para el Clima se establecieron en 2001 y 2010, respectivamente. La adaptación al cambio climático fue adquiriendo gradualmente una mayor prominencia durante los períodos de sesiones anuales de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, lo cual llevó a la aprobación del Marco de Adaptación de Cancún en 2010 y del Acuerdo de París en 2015 (véase información adicional en la figura 1).

³ Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. 2019. *25 Years of Adaptation under the UNFCCC*.

Figura 1: Cronología de la acción en materia de cambio climático y reducción del riesgo de desastres

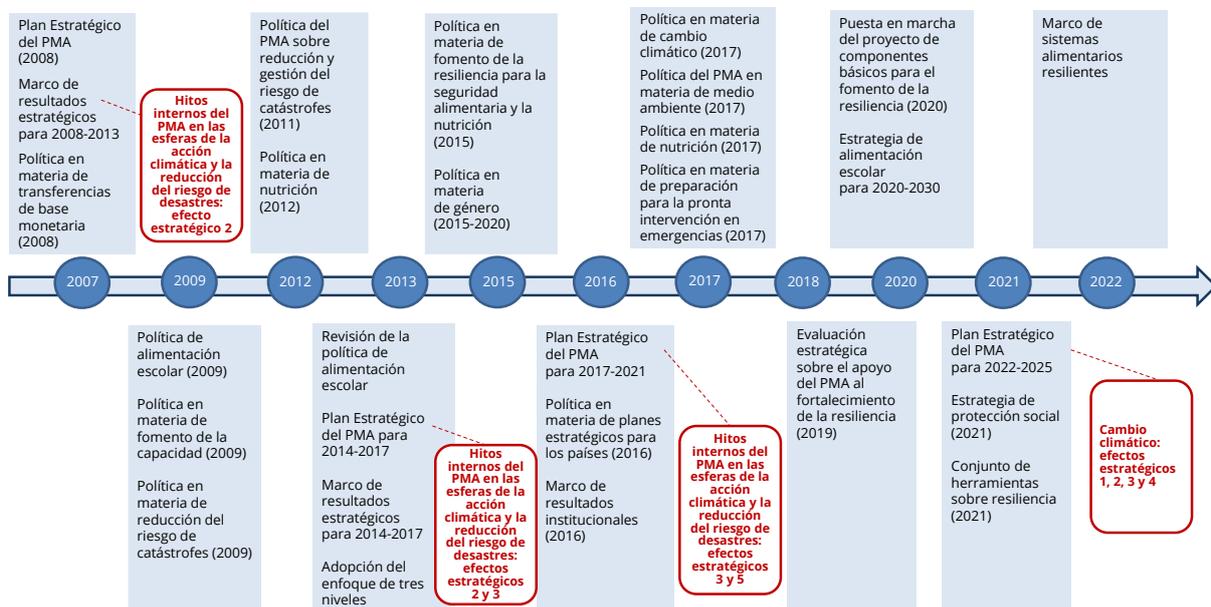


Fuente: Equipos de evaluación de la resiliencia y de la reducción y gestión del riesgo de desastres y el cambio climático.

Abreviaturas: COP = Conferencia de las Partes; IPCC = Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático; SREX = informe especial sobre la gestión del riesgo de los fenómenos extremos y los desastres para promover la adaptación al cambio climático.

- Los planes estratégicos del PMA han ido asignando cada vez más importancia a la preparación para las perturbaciones que afectan a la seguridad alimentaria y al fortalecimiento de la capacidad y la resiliencia, y las políticas del PMA han ido poniendo gradualmente de relieve la importancia de la reducción y gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático. A principios de 2022 se estableció un equipo de tareas sobre la crisis climática para mejorar la coherencia de los programas en materia de acción climática, prestar apoyo sobre el terreno, habilitar sistemas más sólidos para la gestión y la financiación de los riesgos climáticos y movilizar recursos estratégicos.

Figura 2: Hitos internos del PMA en materia de acción frente al cambio climático y reducción del riesgo de desastres



Fuente: equipo de evaluación.

Objeto de la evaluación

9. Las dos políticas tienen muchas esferas de intervención prioritarias comunes (figura 3). Determinar, en la cartera del PMA, cuáles eran las esferas de intervención relacionadas exclusivamente con la reducción y gestión del riesgo de desastres y con el cambio climático resultó difícil y se expresaron diversos puntos de vista. En la figura 3, las esferas que se muestran en verde son comunes a ambas políticas, con algunos matices que se explican en cada caso. Las esferas en amarillo o en azul son específicas de cada una de las políticas.

Figura 3: Panorama general de las esferas de intervención relacionadas con la reducción y gestión del riesgo de desastres y el cambio climático

Esferas de intervención específicas de la política sobre reducción y gestión del riesgo de catástrofes	Esferas comunes	Esferas de intervención específicas de la política en materia de cambio climático
<i>Comprende la mejora de la capacidad para analizar los vínculos entre el riesgo de catástrofes, el hambre, la variabilidad y el cambio climático, los conflictos y otros factores.</i>	Análisis de la seguridad alimentaria	
+ los riesgos no relacionados con el clima	Protección social y redes de seguridad	
<i>Preparación y respuesta para emergencias (comprende la interinstitucional en el marco del sistema humanitario)</i>	Preparación y respuesta para emergencias	+ Preparación y respuesta para emergencias que tengan en cuenta el clima
	Alerta y acción tempranas	
<i>Creación de activos, compras locales y otras herramientas de asistencia alimentaria que fomentan la resiliencia ante catástrofes (a nivel de la comunidad)</i>	Fomento de la resiliencia a nivel de las comunidades	ACA para el riesgo, medios de vida sostenibles (adaptativos), infraestructura rural
Relacionadas con las políticas nacionales de reducción del riesgo de catástrofes y seguridad alimentaria y con el proceso Hyogo/Sendái	Apoyo en materia de políticas (nacionales, regionales, mundiales) y fomento de la capacidad	Relacionadas con las políticas nacionales en materia de cambio climático (incluidos los planes de acción nacionales y las contribuciones determinadas a nivel nacional) y los servicios de financiación relacionada con el clima; con la CMNUCC y otros procesos internacionales y regionales
<i>Consolidación de las asociaciones para el aprendizaje en materia de reducción y gestión del riesgo de catástrofes</i>		Cocinas y fuentes de energía más seguras
<i>Mejora del seguimiento y la evaluación del impacto y la eficacia en función de los costos de la reducción del riesgo de catástrofes</i>		Servicios climáticos
		Financiación de riesgos y seguros contra riesgos

Fuente: Equipo de evaluación, sobre la base de las políticas de reducción y gestión del riesgo de desastres y en materia de cambio climático y de consultas en el PMA.

Abreviatura: CMNUCC = Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Política sobre reducción y gestión del riesgo de desastres (2011)

10. La política sobre reducción y gestión del riesgo de desastres se preparó en el marco del Plan Estratégico del PMA para 2008-2013, que estaba en consonancia con el Marco de Acción de Hyogo⁴. Tenía dos objetivos: el fortalecimiento de las capacidades de los Gobiernos para mejorar sus competencias para responder a la inseguridad alimentaria y la malnutrición relacionadas con las catástrofes, y el fortalecimiento de la resiliencia de las comunidades frente a las perturbaciones mediante redes de seguridad o creación de activos, incluida la adaptación al cambio climático.
11. Las definiciones utilizadas en la política se basan en la terminología de la Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de los Desastres⁵. Según la política, la reducción del riesgo de desastres agrupa las actividades de preparación en casos de desastres y de prevención de desastres y mitigación de sus efectos, así como la labor para establecer vínculos entre las intervenciones de emergencia, la recuperación y el desarrollo. En ella se considera que las intervenciones en materia de reducción y gestión del riesgo de desastres son contribuciones a las iniciativas más amplias de fomento de la resiliencia. La

⁴ Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres. 2005. [Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015: Aumento de la Resiliencia de las Naciones y las Comunidades ante los Desastres](#).

⁵ Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres. 2009. [2009 UNISDR Terminología sobre Reducción del Riesgo de Desastres](#).

política se refiere al cambio climático en lo que respecta a la mejora de la capacidad de gestión del riesgo de desastres.

Política en materia de cambio climático (2017)

12. El objetivo de la política en materia de cambio climático es ayudar a las personas vulnerables, las comunidades y los Gobiernos a abordar los efectos del cambio climático en la seguridad alimentaria y la nutrición, y a adaptarse al cambio climático. La política aboga por la adopción de un enfoque integrado para acabar con el hambre y la malnutrición como parte esencial del apoyo general del PMA a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
13. En la política se afirma que las personas más pobres son las que están más expuestas a los riesgos climáticos y que el cambio climático repercute de manera muy negativa en la inseguridad alimentaria y la malnutrición. En ella también se indica que el cambio climático agrava la desigualdad de género, lo cual requiere enfoques que promuevan la transformación de las relaciones de género.

Hallazgos derivados de la evaluación

¿Cuál es el nivel de calidad de las políticas?

14. Ambas políticas se evaluaron según los criterios de referencia del PMA en materia de calidad de las políticas definidos en el documento de 2011 titulado "Proceso de formulación de las políticas en el PMA"⁶, en un informe de 2018 sobre las 10 lecciones principales extraídas de las evaluaciones de las políticas⁷ y en un documento de 2020 titulado "Síntesis de datos empíricos y lecciones aprendidas de las evaluaciones de las políticas del PMA"⁸. En la figura 4 se presenta un panorama general de las puntuaciones de las dos políticas con arreglo a un conjunto de criterios.

⁶ "Proceso de formulación de las políticas en el PMA" (WFP/EB.A/2011/5-B).

⁷ PMA. 2018. *Top 10 Lessons for Policy Quality in WFP*.

⁸ PMA. 2020. *Synthesis of evidence and lessons from WFP's policy evaluations (2011–2019)*.

Figura 4: Puntuación obtenida por las políticas sobre reducción y gestión del riesgo de desastres y en materia de cambio climático con respecto a los criterios establecidos en ellas



Fuente: Equipo de evaluación.

Calidad de las políticas

15. Ambas políticas cuentan con un marco conceptual claro que demuestra la importancia de la intervención del PMA en la reducción y gestión del riesgo de desastres y el cambio climático, y perfila las prioridades y los enfoques del PMA. La política sobre reducción y gestión del riesgo de desastres no presenta explícitamente una visión, ni define sus objetivos de manera suficientemente articulada, pero determina un conjunto de principios en los que el PMA puede basarse para ampliar sus intervenciones en este ámbito. La política en materia de cambio climático y las orientaciones conexas posteriores presentan una visión clara de la función y el mandato del PMA en relación con la adaptación al cambio climático y la reducción y gestión del riesgo de desastres, así como un conjunto de principios por los que regir la aplicación de la política. Ninguna de las políticas se fundamenta en una teoría del cambio, lo cual se ajusta a la práctica habitual en el momento de la redacción de esas políticas.
16. Ambas políticas están en consonancia con los planes estratégicos del PMA y otras políticas institucionales. Se observa una gran correspondencia temática con la política de fomento de la resiliencia, y en menor medida con las políticas en materia de preparación para emergencias, medio ambiente y fortalecimiento de las capacidades nacionales. Las políticas sobre reducción y gestión del riesgo de desastres y en materia de cambio climático reflejan la posición del PMA en el nexo entre la acción humanitaria y la asistencia para el desarrollo, pero no relacionan claramente la reducción y gestión del riesgo de desastres o la acción climática con la consolidación de la paz al margen de las intervenciones humanitarias y de desarrollo. Aunque a nivel de los países se están plasmando algunas prácticas, se espera que se formulen más orientaciones sobre cómo llevar a la práctica las dos políticas de modo que contribuyan al triple nexo entre acción humanitaria, asistencia para el desarrollo y consolidación de la paz.

17. Cuando se puso en marcha, la política sobre reducción y gestión del riesgo de desastres era coherente con los enfoques del PMA relativos a la igualdad de género, la equidad y la inclusión, ya que hacía especial hincapié en el hecho de que los desastres tenían efectos diferentes en las mujeres y los hombres y apuntaba a garantizar la participación tanto de las mujeres como de los hombres en las evaluaciones y el diseño de los proyectos. La política en materia de cambio climático, al ser más reciente, refleja mejor el compromiso asumido recientemente por el PMA con los efectos que propician la transformación de las relaciones de género. También describe las distintas formas de vulnerabilidad de las mujeres y los hombres al cambio climático y a los desastres y sus efectos diferenciados en función del género, como el hecho de que estos fenómenos contribuyen a la perpetuación de la desigualdad y la violencia de género. A nivel temático, ambas políticas siguen siendo coherentes con la política en materia de género de 2022, pero no contienen compromisos explícitos relativos a la interseccionalidad.
18. Ambas políticas revestían un gran interés con respecto a los temas tratados y respondían a los cambios que se habían producido en estos ámbitos a nivel intergubernamental y de todo el sistema de las Naciones Unidas. Sin embargo, actualmente la política sobre la reducción y gestión del riesgo de desastres no está en sintonía con la importante evolución que han experimentado los marcos y acuerdos internacionales, y la política en materia de cambio climático ya no está en plena consonancia con los últimos avances, en especial los siguientes: el movimiento a favor de una mayor localización de la acción humanitaria; el compromiso del PMA respecto de la acción climática para transformar los sistemas alimentarios asumido tras la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios celebrada en 2021, y el acuerdo sobre pérdidas y daños alcanzado en 2022 en el 27.º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Aplicación de las políticas

19. Ambas políticas presentan deficiencias por lo que se refiere al contenido práctico y los mecanismos de ejecución. Ninguna de ellas especifica las responsabilidades o las líneas de rendición de cuentas dentro del PMA, ni va acompañada de un plan de acción en el que se detallan los costos. En la política sobre reducción y gestión del riesgo de desastres no se hace referencia a los recursos humanos requeridos para su aplicación. En ella se estiman los recursos financieros necesarios, pero no pudieron encontrarse elementos probatorios de que esos fondos se hubiesen asignado. En la política en materia de cambio climático se señala que la financiación de la acción climática como una fuente de financiación cada vez más importante, se mencionan las asociaciones mediante las cuales se estudiarán fuentes de financiación adicionales y se detallan cuáles deben ser las características de la financiación. Se hace referencia a las capacidades del personal como factor fundamental para su aplicación y se presenta un marco de resultados, pero sin definir las metas. La política sobre reducción y gestión del riesgo de desastres no contiene un marco de resultados ni metas.
20. Poco después de la aprobación de la política en materia de cambio climático se prepararon una estrategia de fomento de las capacidades y de gestión de los conocimientos, y orientaciones prácticas sobre cómo aplicar las políticas sobre cambio climático y reducción y gestión del riesgo de desastres a nivel de los países. En las consultas internas sobre la política en materia de cambio climático participaron más miembros del personal que en las relativas a la política sobre reducción y gestión del riesgo de desastres.

Coherencia entre las políticas

21. Hay un elevado grado de coherencia entre las dos políticas evaluadas; se observa una fuerte correspondencia entre los respectivos objetivos y principios de ambas en cuestiones como la selección de las personas más vulnerables, la adecuación de las modalidades de transferencia, la necesidad de velar por que las personas y los Gobiernos inviertan en preparación en casos de desastre, el trabajo en asociación, la comprensión y la toma en consideración de los riesgos derivados del cambio climático, la promoción de medios de vida resilientes y la necesidad de garantizar la igualdad de género y la participación tanto de las mujeres como de los hombres. Además, hay mucha coincidencia entre ellas por lo que se refiere a las esferas de intervención prioritarias (figura 3). Solo en la política en materia de cambio climático figuran las cocinas y la eficiencia energética, los servicios climáticos y la financiación de los riesgos climáticos, así como el seguro contra este tipo de riesgos, mientras que en la política sobre reducción y gestión del riesgo de desastres se asigna prioridad de forma explícita a la consolidación de las asociaciones y la mejora del seguimiento como esferas fundamentales de intervención, debido probablemente a las deficiencias observadas en el momento en que se preparó la política.
22. Los objetivos de las políticas sobre reducción y gestión del riesgo de desastres y en materia de cambio climático también están bien armonizados con los de la política de fomento de la resiliencia, pero con una diferencia importante: mientras que en las tres políticas se considera que el fomento de la resiliencia es un efecto al que contribuyen las actividades de reducción del riesgo de desastres y la acción climática, “el fomento de la resiliencia en las comunidades” también se considera como una intervención en las políticas sobre reducción y gestión del riesgo de desastres y cambio climático. Así pues, en este informe de evaluación, el fomento de la resiliencia en las comunidades se examina en cuanto intervención más que como efecto.
23. Actores fundamentales de todo el PMA sugirieron que la convergencia entre las políticas sobre reducción y gestión del riesgo de desastres, cambio climático y fomento de la resiliencia podría haber facilitado la generación de efectos acumulativos positivos a nivel de los países. Sin embargo, otros manifestaron que tener tres políticas independientes ha llevado a enfoques compartimentados y duplicaciones innecesarias. Una actividad de aprendizaje comparativo demostró que en las tres organizaciones comparables examinadas, el cambio climático y la reducción y gestión del riesgo de desastres son conceptos coherentes que deberían estar conectados lógicamente. No obstante, no hay acuerdo sobre una expresión que abarque tanto el cambio climático como la reducción y gestión del riesgo de desastres. Algunos interesados sugirieron que la expresión “gestión integrada de riesgos” es útil ya que tiene la ventaja de abarcar las esferas de la prevención de riesgos, la preparación, la respuesta y la recuperación y puede adaptarse a un enfoque basado en el triple nexo.

¿Cuáles son los resultados de las políticas?

24. El grado de influencia de cada política en los resultados a nivel de los programas se evaluó según diversos criterios y se clasificó como limitado, moderado o elevado.

Contribución de las políticas a los resultados a nivel de los programas en las esferas de intervención comunes

25. Las esferas de intervención prioritarias en ambas políticas ocupan un lugar destacado en la cartera de programas del PMA, pero el grado de influencia de las políticas sobre reducción y gestión del riesgo de desastres y cambio climático varía considerablemente.

Análisis de la seguridad alimentaria

26. La política sobre reducción y gestión del riesgo de desastres contribuyó de dos maneras y de forma moderada al análisis de la seguridad alimentaria. En primer lugar, la reducción del

riesgo de desastres se ha integrado en el enfoque participativo de tres niveles, que es una herramienta fundamental de análisis de tendencias y diseño de programas. En segundo lugar, el efecto de los desastres en la seguridad alimentaria se analiza para fundamentar el diseño y la ejecución de muchos planes estratégicos para los países, principalmente en relación con intervenciones destinadas a luchar contra la inseguridad alimentaria y a promover las actividades de reducción del riesgo de desastres y fomento de la resiliencia una vez los desastres han tenido lugar. La influencia de la política en materia de cambio climático en los análisis de la seguridad alimentaria está aumentando: se está realizando un esfuerzo evidente para promover análisis que tengan en cuenta las condiciones climáticas, como han puesto de manifiesto el procedimiento unificado de análisis de la resiliencia de los medios de vida de la resiliencia y la plataforma para el seguimiento del impacto y la situación en tiempo real, la publicación en junio de 2019 de una guía sobre los análisis climáticos y de la seguridad alimentaria, y la realización de diversos estudios en los países. No obstante, estos enfoques todavía no se han institucionalizado plenamente, y la capacidad para llevar adelante unos análisis tan complejos sigue siendo limitada.

Protección social

27. Si bien en la evaluación se concluyó que la influencia de la política de reducción y gestión del riesgo de desastres en la protección social era limitada, también se observó que la influencia de la política en materia de cambio climático era moderada, dada la creciente participación del PMA en el establecimiento de sistemas de protección social capaces de hacer frente a las perturbaciones para abordar las consecuencias en la seguridad alimentaria derivadas de los desastres y de la evolución del clima. El enfoque del PMA en esta esfera proporciona flexibilidad a la hora de responder a diversos tipos de perturbaciones y factores de estrés, mientras que le permite fortalecer las capacidades gubernamentales de acuerdo con las necesidades específicas de cada situación. Aunque el PMA ya apoyaba este enfoque de la gestión de riesgos dirigido por los Gobiernos antes de que se formularan las políticas sobre reducción y gestión del riesgo de desastres y cambio climático, parece que el mayor apoyo que, según se ha observado, el PMA presta a los sistemas de protección social capaces de hacer frente a las perturbaciones está relacionado de algún modo con la creciente participación de este en la financiación de la acción climática y en los seguros contra riesgos climáticos, dos cuestiones que el Servicio de Programas relacionados con el Clima y la Reducción del Riesgo de Desastres promueve intensamente.

Alerta temprana y acción temprana

28. Las actividades de alerta temprana y acción temprana del PMA han evolucionado y se han ampliado considerablemente. Lo han hecho, por ejemplo, a través de la creación de un sistema institucional de alerta y un sistema automático de análisis y cartografía de desastres, cuyo objetivo es reducir el plazo de respuesta y asignar los recursos con carácter prioritario a las nuevas crisis y las operaciones que suscitan mayor preocupación. También es cada vez más frecuente que los planes estratégicos para los países incluyan financiación basada en previsiones y medidas anticipatorias de otros tipos que se han ido desarrollando en la esfera de la acción temprana como resultado de los enfoques pioneros adoptados por la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y un número creciente de otros actores, incluido el PMA. En las esferas de la alerta y la acción tempranas, a las que contribuye activamente el Servicio de Programas relacionados con el Clima y la Reducción del Riesgo de Desastres y la EME, así como por los coordinadores que se ocupan de las cuestiones de cambio climático, reducción y gestión del riesgo de desastres y resiliencia de los despachos regionales, se registra una influencia elevada de las políticas sobre la reducción y gestión del riesgo de desastres y en materia de cambio climático. La actividad de aprendizaje comparativo reveló que un número creciente de actores humanitarios y del desarrollo apoyan la alerta temprana y en esa actividad se destacó la necesidad de la colaboración entre múltiples partes interesadas.

Preparación y respuesta ante emergencias

29. La preparación y respuesta ante emergencias, que es una ventaja comparativa fundamental del PMA desde mucho antes de que se aprobaran las políticas sobre reducción y gestión del riesgo de desastres y en materia de cambio climático, es una cuestión que abarca la gestión de la cadena de suministro, las telecomunicaciones, el socorro de emergencia, las transferencias de alimentos y de base monetaria y el fortalecimiento de las capacidades. El PMA lleva a cabo actividades de preparación y respuesta ante emergencias en todos los países estudiados. Hasta la fecha la influencia de las dos políticas es limitada. Las herramientas de preparación y respuesta ante emergencias, y las orientaciones al respecto, apenas aluden a la reducción del riesgo de desastres y no hacen referencia en ningún caso al cambio climático. Además, en muchos países las medidas de preparación y respuesta ante emergencias todavía no se fundamentan en análisis pormenorizados del cambio climático. Sin embargo, las actividades de preparación y respuesta ante emergencias se beneficiarían en gran medida si en ellas se incorporara un mayor número de programas mejorados sobre reducción y gestión del riesgo de desastres y cambio climático.

Fomento de la resiliencia a nivel comunitario

30. Se considera que las políticas de reducción y gestión del riesgo de desastres y en materia de cambio climático tienen un grado de influencia moderado en el fomento de la resiliencia a nivel comunitario. Esta es una esfera de intervención cada vez más destacada en países muy afectados por el hecho de verse expuestos con gran frecuencia a perturbaciones y factores de estrés graves. Las intervenciones de fomento de la resiliencia a nivel comunitario, aunque suelen tener una escala limitada si se comparan con las intervenciones humanitarias, han generado mejoras en las infraestructuras rurales, un mayor acceso al agua, una mayor participación en los grupos de ahorro y préstamo y la utilización de técnicas agrícolas innovadoras. Las intervenciones de adaptación al cambio climático y reducción de riesgos para las que se procura obtener financiación del Fondo Verde para el Clima, que proporciona financiación a los Gobiernos nacionales con los que el Servicio de Programas relacionados con el Clima y la Reducción del Riesgo de Desastres colabora intensamente, suelen abarcar actividades de fomento de la resiliencia comunitaria. Estas actividades, si bien están conectada con el Servicio de Programas relacionados con el Clima y la Reducción del Riesgo de Desastres —aunque no en la misma medida que la financiación de los riesgos climáticos— también recibe apoyo del PROR, y con frecuencia de los equipos regionales compartidos.

Apoyo en el ámbito de las políticas y el desarrollo de capacidades

31. La labor de apoyo normativo y desarrollo de capacidades a nivel nacional es anterior a las políticas sobre reducción y gestión del riesgo de catástrofes y en materia de cambio climático y ha abarcado iniciativas específicas en ambas esferas. Estas esferas de intervención, con actividades en todos los países estudiados, están a cargo de los equipos regionales del PMA que se ocupan de la reducción y gestión del riesgo de desastres y del cambio climático. En algunos casos, el PMA colabora con otras entidades de las Naciones Unidas como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones nacionales. La eficacia del apoyo en materia de políticas y el desarrollo de las capacidades es distinta en cada país, dependiendo de cuál sea la disponibilidad de recursos a nivel nacional y la estabilidad de esos recursos. El apoyo internacional en materia de políticas a las cuestiones de reducción y gestión del riesgo de desastres y de cambio climático se centra en catalizar el apoyo de múltiples partes interesadas a los planes de adaptación y hacer avanzar la aplicación del mecanismo de pérdidas y daños establecido en la conferencia de las Naciones Unidas sobre cambio climático celebrada en 2022 y en el Marco de Sendái. Las políticas sobre reducción y gestión

del riesgo de desastres y en materia de cambio climático tienen un grado de influencia elevado en la participación del PMA en esas iniciativas.

Contribución de las políticas a los resultados a nivel de los programas en las esferas de intervención específicas de la política en materia de cambio climático

32. La política en materia de cambio climático ha tenido una influencia entre moderada y elevada en las esferas de intervención a las que esa política asigna prioridad de forma explícita y específica, como los servicios climáticos y la financiación del riesgo climático, los seguros contra riesgos, y también las fuentes de energía seguras y las cocinas. Estas esferas han registrado un crecimiento importante desde que se aprobó la política en materia de cambio climático, y se ha obtenido un volumen considerable de recursos procedentes de flujos de financiación destinados al tema del cambio climático.

Servicios climáticos

33. La política en materia de cambio climático contribuyó considerablemente a que los servicios climáticos adquirieran mayor importancia en los planes estratégicos para los países. El objetivo del suministro de información y productos relacionados con el clima es fundamentar el proceso de adopción de decisiones sobre la gestión de los riesgos relacionados con el clima, tanto a nivel nacional como en las comunidades donde es necesario actuar. Las intervenciones de este tipo facilitan información fundamental tanto a los Gobiernos como a las comunidades, para actividades relacionadas con la asistencia alimentaria para la creación de activos, la Iniciativa para la Resiliencia Rural (Iniciativa R4) y los mecanismos de seguros. El Servicio de Programas relacionados con el Clima y la Reducción del Riesgo de Desastres y los despachos regionales apoyan eficazmente los servicios climáticos, que a menudo reciben el nivel de financiación que necesitan, especialmente a través de nuevos donantes y fondos dedicados a cuestiones relacionadas con el cambio climático. En algunos casos la Iniciativa R4 y los seguros en gran escala ("Réplica" de la Capacidad Africana para la Gestión de Riesgos), que se consideran elementos fundamentales de un enfoque más amplio de estructuración de riesgos, han activado un sistema de indemnizaciones, lo cual ha permitido al PMA ayudar a los hogares afectados por sequías.

Financiación de riesgos y seguros contra riesgos

34. La política en materia de cambio climático, donde se alude explícitamente a la necesidad de que en los planes, programas y herramientas nacionales se integren intervenciones de transferencia de riesgos, tiene un grado de influencia elevado en la preparación y ejecución de iniciativas de financiación de riesgos y seguros contra riesgos. El PMA trabaja cada vez más con los Gobiernos, el sector privado, los asociados en la investigación y las comunidades para instaurar micro y macroseguros. En algunos casos las indemnizaciones que pagan los seguros pueden apoyar los sistemas de protección social. La labor en esta esfera, respaldada enérgicamente por el PROC y los despachos regionales, ha registrado un crecimiento importante desde que se aprobó la política en materia de cambio climático, aunque el PMA ya la promovía anteriormente en el marco de su cartera de actividades de reducción y gestión del riesgo de desastres. La actividad de aprendizaje comparativo puso de manifiesto diversos enfoques de financiación de riesgos y muchas posibilidades de colaboración interinstitucional. Se necesitan orientaciones basadas en datos empíricos para fundamentar el proceso de adopción de decisiones del PMA por lo que se refiere a la elección de instrumentos de financiación de riesgos.

Fuentes de energía seguras y cocinas

35. La influencia de la política en materia de cambio climático en la esfera de las fuentes de energía seguras y las cocinas es moderada. La cartera de actividades del PMA centradas en la energía para alcanzar la seguridad alimentaria ha ido ampliándose, particularmente desde la pandemia de la enfermedad por el coronavirus de 2019 (COVID-19). Se proporcionan cada vez más cocinas de bajo consumo energético para los programas de alimentación escolar y los hogares seleccionados, incluidos los de refugiados y personas desplazadas. A fin de reforzar la resiliencia de las comunidades, y en el marco de un conjunto más amplio de actividades, también se han introducido iniciativas destinadas a aumentar el uso de la energía solar en los sistemas de riego de los huertos comerciales y los estanques piscícolas. Tanto el PROC como el PROR apoyan esta esfera de intervención, que tiene un gran potencial de impacto. La labor en esta esfera se ve influenciada por el proceso de planificación estratégica en el marco de diversas políticas en las que se hace referencia a la energía en relación con la seguridad alimentaria y entre las cuales figuran las relativas al cambio climático, la resiliencia y el medio ambiente.

Resultados a nivel de los efectos

36. Con arreglo al contenido de los informes anuales de las realizaciones del PMA, los indicadores de los efectos relacionados con las esferas de intervención en los ámbitos de la reducción y gestión del riesgo de desastres y el cambio climático, han registrado progresos importantes, especialmente en 2020 y en menor medida en 2019. Este es especialmente el caso de los indicadores relacionados con los beneficios ambientales, la mejora de los medios de subsistencia y la ampliación de la capacidad de gestión de las perturbaciones y los riesgos climáticos. Sin embargo, debido a importantes lagunas en los datos y a cambios en los sistemas de medición del PMA, se sigue careciendo de un panorama general de las tendencias a lo largo del tiempo y según los países para todos los indicadores pertinentes. Esta situación requiere mejorar el seguimiento a fin de facilitar el aprendizaje e incrementar la rendición de cuentas en relación con las inversiones en las esferas de la reducción y gestión del riesgo de desastres y el cambio climático (véase la sección “¿A qué se deben los resultados observados?”).

Contribuciones al Marco de Sendái y al Objetivo de Desarrollo Sostenible 13

37. El PMA informa anualmente sobre algunos de los indicadores de Sendái registrados en países seleccionados. Con ello se da cumplimiento a los requisitos de rendición de cuentas por las parte interesadas, pero no ha llevado al aprendizaje en el PMA, ni por parte de otros interesados y asociados. Aunque la política en materia de cambio climático hace referencia a diversas metas del ODS 13, el seguimiento y la presentación de informes relativos a la contribución del PMA al ODS 13 todavía no son sistemáticos ni significativos. Esto puede explicarse por el hecho de que en el Plan Estratégico para 2017-2021, y en el Marco de resultados institucionales correspondiente, se asignaba prioridad a los ODS 2 y ODS 17. En consecuencia, no se asumió el compromiso de informar sistemáticamente sobre la contribución del PMA al ODS 13. Sin embargo, muchas de las intervenciones contenidas en los planes estratégicos del PMA en los países tienen relación con el cambio climático y actualmente están detalladas explícitamente en el nuevo Marco de resultados institucionales que acompaña al Plan Estratégico para 2022-2025. Además, en la nueva línea de mira relativa a la planificación estratégica por países se alienta a las oficinas en los países a que seleccionen metas secundarias de los ODS, según lo indicado por los equipos de las Naciones Unidas en los países y las prioridades nacionales en materia de ODS.
38. Los interesados externos manifestaron diversas opiniones. Algunos de ellos formularon el deseo de que el PMA se dedicara en mayor medida a las cuestiones de reducción y gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático para abordar los factores que influyen en el aumento de la inseguridad alimentaria y las vulnerabilidades estructurales,

mientras que otros esperaban que el PMA se centrara en atender las necesidades alimentarias y nutricionales inmediatas y urgentes. Esta percepción está en contradicción con el Plan Estratégico y la Declaración sobre el cometido del PMA. En caso de que el Programa considerara que debe registrar mejor su contribución al ODS 13 y ayudar a los Gobiernos nacionales a dirigir la labor de seguimiento de los ODS, sería necesario proporcionar orientaciones a las oficinas en los países e informar de forma más eficaz y generalizada sobre el ámbito de aplicación de la política en materia de cambio climático.

Igualdad de género e inclusión

39. Las intervenciones relacionadas con la reducción y gestión del riesgo de desastres y el cambio climático suelen producir resultados equitativos e inclusivos en materia de género, pero su contribución a la transformación de las relaciones de género es poco frecuente, o rara vez se documenta. Esto puede explicarse por el hecho de que la política en materia de cambio climático y las orientaciones posteriores no indican una dirección clara sobre cómo diseñar programas capaces de transformar las relaciones de género. En consecuencia, el personal tiene una comprensión limitada de la cuestión. Los datos empíricos sobre resultados que promueven la transformación de las relaciones de género, cuando se dispone de ellos, comprenden la contribución a la mejora de la situación económica y social de las mujeres seleccionadas y a su mayor independencia financiera, lo que ha redundado en que esas mujeres estuvieran mejor preparadas para gestionar las perturbaciones y los factores de estrés. Aunque la política en materia de cambio climático se ajusta mejor a los enfoques actuales del PMA relativos a la igualdad de género que la política sobre reducción y gestión del riesgo de desastres, no es posible atribuir de forma clara o exclusiva a ninguna de ellas los resultados en ese sentido, pero se considera que ambas han contribuido a ellos.
40. La mayor parte de los programas sobre reducción y gestión del riesgo de desastres y en materia de cambio climático apuntan a aplicar un enfoque inclusivo mediante la selección de los grupos más vulnerables y marginados identificados en los análisis de la seguridad alimentaria. En diversos países los informantes clave pusieron de relieve la necesidad de diseñar intervenciones en las que se tuviera en cuenta a los jóvenes y que redujeran el riesgo de desastres y promovieran la acción climática. El PMA, a través de su hoja de ruta para la inclusión de la discapacidad, también se ha comprometido a asegurarse de que la accesibilidad sea un factor que se tenga en cuenta en todos los programas de reducción del riesgo de desastres y preparación para esos casos. No obstante, el hecho de que existan distintas políticas y notas de orientación todavía no ha llevado a la preparación de enfoques interseccionales, y la inclusión solo se aborda de forma secuencial.

Sostenibilidad

41. El PMA ha realizado esfuerzos para fortalecer de manera sostenible las capacidades de las entidades gubernamentales de nivel nacional y local y de las comunidades en la esfera de la reducción y gestión del riesgo de desastres y en la del cambio climático a través de un conjunto de soluciones adaptadas a las necesidades y oportunidades existentes en cada contexto, en particular dedicando atención al fortalecimiento de sistemas (como los sistemas de protección social), colaborando con las instituciones académicas y trabajando en asociación. No obstante, los resultados han sido desiguales. A nivel nacional, la elevada rotación del personal gubernamental, la limitación de los presupuestos públicos y el incremento de las perturbaciones climáticas y los conflictos han perjudicado las actividades de facilitación y fortalecimiento de las capacidades gubernamentales y, por consiguiente, las posibilidades de sostenibilidad. A nivel de las comunidades, los programas de fomento de la resiliencia parecen tener buenas posibilidades de llegar a ser sostenibles dado que son altamente participativos, requieren poca tecnología, son poco costosos y con frecuencia arrojan resultados positivos para los participantes. Es necesario proporcionar más apoyo a las oficinas en los países en el diseño de estrategias de sostenibilidad impulsadas y

contextualizadas a nivel local, la ampliación de las actividades de promoción de los sistemas innovadores y la mejora de la gestión de los conocimientos.

¿A qué se deben los resultados observados?

Apoyo del personal directivo superior

42. La política sobre reducción y gestión del riesgo de desastres, en el momento de su aprobación, se consideraba principalmente un marco conceptual para posicionar a la organización en relación con el Marco de Acción de Hyogo. Dado que el PMA era conocido principalmente por su capacidad de intervención en emergencias, la política fue una oportunidad para que el Programa mejorara sus inversiones destinadas a abordar las causas de la vulnerabilidad a través de intervenciones de reducción y gestión del riesgo. Esta mejora supuso un gran paso adelante hacia lo que sería la misión del PMA de salvar vidas y cambiar la vida de las personas, pero el plan de acción de la política sobre reducción y gestión del riesgo catástrofes nunca se concretó, y ocurrió lo mismo con las orientaciones o la capacitación específicas al respecto destinadas a las oficinas sobre el terreno.
43. Posteriormente, las políticas de fomento resiliencia y en materia de cambio climático “se apropiaron” de los conceptos y compromisos correspondientes a la reducción del riesgo de desastres y la política sobre reducción y gestión del riesgo de desastres se volvió cada vez menos prioritaria. El Marco de Sendái es menos conocido que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que ofrece instrumentos y oportunidades de financiación. Además, se reconoce ampliamente que el cambio climático es un factor dominante en la generación de riesgos. Puesto que entre el 80 % y el 90 % de los desastres tienen relación con el clima⁹, el PMA utiliza las fuentes de financiación para cuestiones de cambio climático de forma pragmática a fin de hacer efectivas la reducción del riesgo de desastres y la resiliencia climática.
44. Diversas oficinas comparten la responsabilidad institucional de cada política. El PROC asume la responsabilidad institucional de las políticas sobre reducción y gestión del riesgo de desastres y en materia de cambio climático, mientras que la Dirección de Investigación, Análisis y Seguimiento y la EME desempeñan funciones en esferas concretas. Si bien cada oficina tiene reconocidas sus funciones y responsabilidades, esta situación tiende a crear una compartimentación innecesaria. La constitución en 2022 de un equipo de tareas sobre la crisis climática es un buen augurio para descompartimentar la esfera del cambio climático y permitir que el PMA aborde el cambio climático como una cuestión transversal de importancia creciente para la mayor parte de funciones. La actividad de aprendizaje comparativo demostró que había grandes diferencias estructurales entre las distintas organizaciones, pero en todas ellas había estructuras dedicadas al cambio climático que eran más explícitas que la política sobre reducción y gestión del riesgo de desastres.

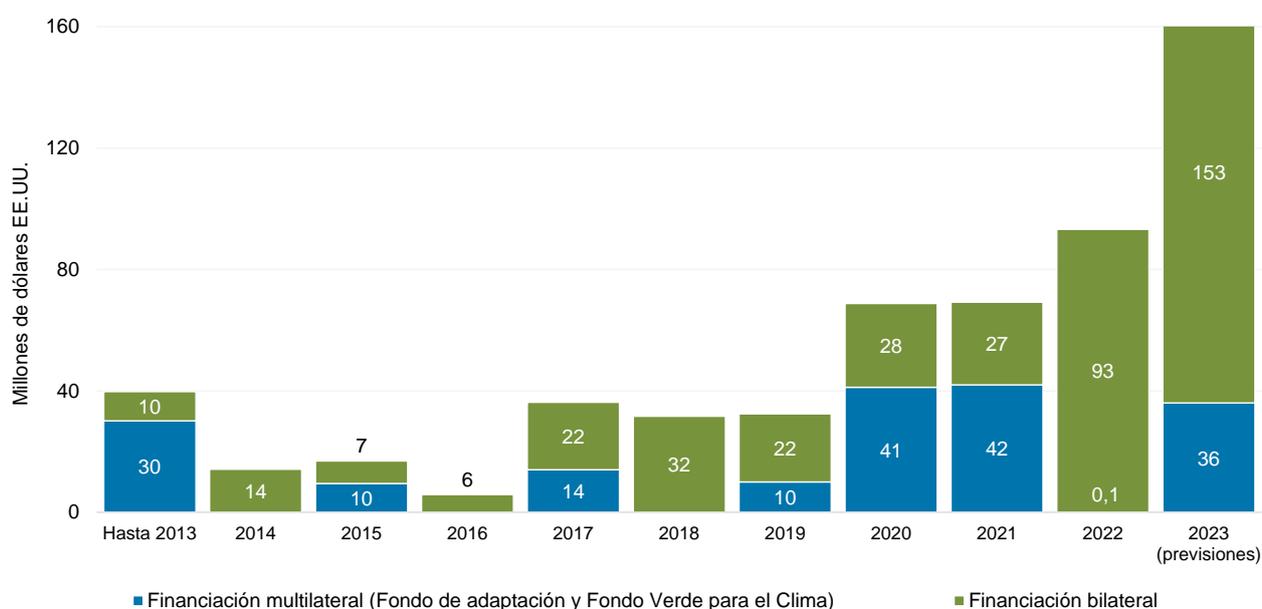
Recursos financieros y humanos

45. La dotación de recursos financieros y humanos que el PMA destinó a ambas políticas fue insuficiente. Mientras que la política sobre reducción y gestión del riesgo de desastres no se benefició de una asignación específica en el presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (AAP), con la excepción de una cuantía pequeña para experimentación y aprendizaje, la asignación del presupuesto AAP en apoyo de la aplicación de la política en materia de cambio climático, a pesar de ser limitada, ha ido aumentando con el tiempo. La adopción de una política fue un cambio radical que permitió al PMA obtener buenos resultados en la movilización de recursos adicionales para los programas y establecer un buen equipo en la Sede (figura 5). A nivel regional, varían tanto el número de miembros del personal que se ocupan de las cuestiones de reducción y gestión del riesgo de desastres y

⁹ Academia de Reducción de los Desastres y Gestión de Emergencias y otros. 2022. *Global natural disaster assessment report 2021*.

cambio climático como las estructuras institucionales dedicadas a esas cuestiones. Los distintos interesados entrevistados durante la evaluación destacaron la función fundamental que desempeñan los miembros del personal de los despachos regionales en el apoyo al diseño y la ejecución de los programas sobre reducción y gestión del riesgo de desastres y en materia de cambio climático en las distintas regiones. A nivel de los países, las cuestiones relativas a la reducción y gestión del riesgo de desastres, el cambio climático y la resiliencia suelen estar a cargo de los mismos equipos. En cierta medida esto mitiga los efectos negativos de la frecuente falta de personal con los conocimientos especializados adecuados, pero la constante rotación del personal (a causa de la utilización de contratos a corto plazo y la política de rotación del personal del PMA) perjudica las intervenciones a largo plazo como las de fortalecimiento de las capacidades y fomento de la resiliencia de las comunidades. Es posible que la política del PMA en materia de personal ofrezca posibilidades para gestionar este desafío, pero las opciones en este sentido todavía no se han estudiado ni aplicado plenamente¹⁰.

Figura 5: Evolución de los recursos financieros movilizados para la adaptación al cambio climático



Fuente: Aide à la décision économique (ADE)/equipo de evaluación. Datos recibidos del PROC.

Abreviatura: p, previsión.

Nota: En octubre de 2022 la Junta del Fondo de Adaptación aprobó dos proyectos regionales, pero los acuerdos entre el PMA y el Fondo de Adaptación se firmaron en febrero de 2023, de modo que las contribuciones correspondientes se han registrado en 2023.

46. La dotación de recursos humanos y financieros, aunque ha ido aumentando con los años, sigue siendo insuficiente y los equipos de la Sede y los despachos regionales no pueden seguir el ritmo al que las oficinas en los países formulan peticiones de apoyo técnico. Además, las oficinas en los países con pocos recursos tienen dificultades para aprovechar algunas de las posibilidades de obtención de financiación para cuestiones relativas al cambio climático. Parte del objetivo del Fondo de Transformación para Cambiar Vidas creado por el PMA es resolver este problema mediante el establecimiento de un fondo fiduciario a través del cual un número limitado de oficinas en los países tendrán acceso a financiación durante varios años. Sin embargo, la elevada rotación del personal y la política

¹⁰ "Política del PMA en materia de personal" (WFP/EB.A/2021/5-A).

de rotación del personal del PMA también se perciben como un obstáculo importante para el establecimiento de este tipo de capacidad a nivel regional y de los países.

Directrices operacionales y estrategia de desarrollo de las capacidades

47. No hubo directrices operacionales que acompañaran la política sobre reducción y gestión del riesgo de catástrofe inmediatamente después de esta fuera aprobada. Según las partes interesadas consultadas, esto tuvo efectos negativos en la concienciación y el proceso de apropiación de las actividades a nivel de las oficinas en los países. La política en materia de cambio climático estuvo acompañada de una estrategia de desarrollo de las capacidades y gestión de los conocimientos en cuyo marco se prepararon muchas directrices sobre reducción y gestión del riesgo de desastres y en materia de cambio climático y se organizaron actividades de capacitación, seminarios web y actos a nivel mundial. No obstante, a pesar de los esfuerzos realizados desde la Sede y los despachos regionales, la mayor parte de los miembros personal de las oficinas en los países que se entrevistaron no tenían conocimiento de esos recursos, lo cual podría tener su explicación en la limitación de los recursos disponibles para apoyar la introducción de la estrategia de desarrollo de las capacidades y gestión de los conocimientos.

Existencia de un marco de resultados de las políticas

48. En general, ninguna de las políticas estaba respaldada por un marco de resultados o una teoría del cambio sólidos. No se habían definido metas cuantificables. Los marcos también sufrían carencias y cambios frecuentes de los indicadores que impedían el seguimiento adecuado y el aprendizaje. La adición de cuatro nuevos indicadores relativos al cambio climático en el Marco de resultados institucionales para 2022-2025 es un paso adelante, pero esos indicadores aún no se han acabado de ensayar ni han sido adoptados por las oficinas en los países. Algunas oficinas en los países han establecido sistemas complementarios de seguimiento, evaluación y presentación de informes que requieren determinados donantes, pero la síntesis y la difusión de los datos empíricos reunidos han sido limitadas, lo cual dificulta la gestión de los conocimientos basada en datos empíricos en cuanto a enfoques sobre la reducción y gestión del riesgo de desastres y el cambio climático que podrían ser valiosos.

Asociaciones

49. En las políticas sobre reducción y gestión del riesgo de desastres y en materia de cambio climático se pone de relieve la importancia de las asociaciones, y en la práctica se han establecido asociaciones muy variadas en las esferas de esas políticas para cuestiones de apoyo en materia de políticas, promoción, investigación, financiación y ejecución a nivel mundial, regional y de los países. Por ejemplo, a nivel mundial el PMA participa en la Plataforma Mundial para la Reducción del Riesgo de Desastres en asociación con la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres. La Iniciativa R4, que empezó como una asociación estratégica en la esfera de la reducción y gestión del riesgo de desastres entre el PMA y Oxfam, ha evolucionado y se ha convertido en una asociación para el fomento de la resiliencia frente a los peligros climáticos principalmente a través de los microseguros. El PMA también es miembro del grupo consultivo de alto nivel en el marco de la Asociación Mundial InsuResilience para la financiación y los seguros frente a los riesgos climáticos y el riesgo de desastres y la Alianza para una Acción Temprana que Tenga en Cuenta los Riesgos.
50. A nivel de los países está aumentando la importancia que se asigna a las asociaciones con los Gobiernos nacionales, principalmente a través de los programas de financiación relacionada con el clima y el diseño y ejecución de los planes estratégicos para los países, lo cual está estrechamente vinculado con el proceso del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. Las asociaciones del PMA con los demás organismos con sede en Roma son muy específicas para cada contexto. Se están

estableciendo más vínculos con instituciones financieras internacionales, organizaciones de investigación y entidades académicas. El PMA también se relaciona con el sector privado en cuestiones de microseguros, energía, servicios de telefonía móvil, medidas preventivas y financiación basada en previsiones.

51. No obstante, la calidad y el alcance de las asociaciones existentes a distintos niveles institucionales son causa de preocupación, en particular por lo que se refiere al gran número de actores que intervienen y la superposición de mandatos y la competencia entre ellos. Se reconoce la necesidad de un mayor grado de coordinación entre los asociados fundamentales de las Naciones Unidas y de una colaboración sistemática a largo plazo a nivel de los países, en particular en materia de fortalecimiento de las capacidades nacionales. Realizar actividades es más fácil que establecer asociaciones, ya que para estas se requieren diversos tipos de competencias y personal de categoría superior con contratos de larga duración. La planificación y la coordinación de las asociaciones y la evaluación de su eficacia todavía no se llevan a cabo de forma demasiado sistemática, de modo que se puede mejorar considerablemente al respecto.

Innovación

52. Las innovaciones, tanto las tecnológicas como las de otros tipos, han desempeñado una función fundamental en la ampliación y la diversificación de la cartera de actividades relacionadas con la reducción y gestión del riesgo de desastres y el cambio climático. Diversas intervenciones a las que se asigna prioridad en la política en materia de cambio climático, incluidas algunas que se basan en la experiencia en la esfera de la reducción del riesgo de desastres, como los seguros contra riesgos meteorológicos basados en índices y la agricultura climáticamente inteligente, han avanzado considerablemente gracias al uso de tecnologías innovadoras.

Factores externos

53. El interés cada vez mayor en el cambio climático y los avances en las previsiones meteorológicas han contribuido al logro de buenos resultados en las intervenciones relacionadas con el clima. La reputación del PMA en la esfera de la preparación y respuesta ante emergencias también ha facilitado la expansión de otras intervenciones relacionadas con las políticas sobre reducción y gestión del riesgo de desastres y en materia de cambio climático, como las de fortalecimiento de las capacidades. La pandemia de COVID-19, si bien ha ralentizado o interrumpido muchas iniciativas relacionadas con el clima, también ha actuado como acelerador del cambio a favor de los sistemas de protección social capaces de responder a las perturbaciones.

Conclusiones

54. **Conclusión 1 – CALIDAD DE LAS POLÍTICAS:** Tanto la política sobre reducción y gestión del riesgo de desastres como la política en materia de cambio climático disponen de marcos conceptuales claros y análisis del contexto sólidos, y ambas han demostrado estar en consonancia con los planes estratégicos y las políticas del PMA. También han demostrado su adecuación respecto de los acuerdos y marcos internacionales pertinentes que estaban en vigor en el momento de su formulación. Sin embargo, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido y el ritmo de progresión de los nuevos conocimientos, actualmente ambas políticas han quedado anticuadas, y la política sobre reducción y gestión del riesgo de desastres ha quedado más anticuada que la política en materia de cambio climático. Ambas políticas mostraron deficiencias por lo que se refiere a detallar los mecanismos de aplicación, aunque posteriormente esta situación se corrigió en cierta medida mediante la preparación de una estrategia de desarrollo de las capacidades y gestión de los conocimientos en materia de cambio climático y unas directrices operacionales al respecto. Ambas políticas habrían sido más sólidas y eficaces si hubieran estado acompañadas de

marcos de resultados completos, planes de aplicación que detallaran las responsabilidades a nivel de todo el PMA, planes de comunicación y difusión y recursos humanos y financieros adecuados y a la altura de los objetivos previstos.

55. **Conclusión 2 – COHERENCIA ENTRE LAS POLÍTICAS:** El personal directivo superior del PMA ha promocionado en gran medida la política en materia de cambio climático, mientras que la política sobre reducción y gestión del riesgo de desastres se ha ido quedando obsoleta, a pesar de que se refiere a cuestiones de candente actualidad en los contextos mundial y nacional. Muchas esferas de intervención en el marco de la reducción y gestión del riesgo de desastres relacionadas con los peligros climáticos se incorporaron en la política en materia de cambio climático. Sin embargo, el PMA no proporcionó orientaciones sobre cómo convergen y divergen los conceptos y la práctica en las esferas de la reducción y gestión del riesgo de desastres y el cambio climático. Esta circunstancia impidió que el Programa aplicara un enfoque integrado de la gestión de riesgos que tuviera en cuenta el doble mandato y la ventaja comparativa del organismo y estableciera vínculos en el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz. Paralelamente, el PMA preparó y promovió enérgicamente una política de fomento de la resiliencia que abarca la resiliencia climática y la reducción del riesgo de desastres. Si bien tener tres políticas que coinciden parcialmente ha hecho aumentar la importancia de estos temas en el PMA, también ha llevado a la dispersión de los esfuerzos al respecto. En general se reconoce la necesidad de más claridad en lo relativo a los vínculos entre los tres temas, así como una mayor integración de las políticas. Una posición y un marco conceptual del PMA que abarcaran todas las esferas de intervención en el ámbito de la reducción y gestión del riesgo de desastres, la resiliencia y la acción climática permitirían que el Programa movilizara a todos los interesados pertinentes que tuvieran objetivos comunes e interdependientes.
56. **Conclusión 3 – CRECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y LAS INTERVENCIONES:** Las políticas sobre reducción y gestión del riesgo de desastres y en materia de cambio climático influyen en los planes estratégicos para los países al estar armonizadas con el Plan Estratégico del PMA, el apoyo técnico que proporcionan los equipos de la Sede y los despachos regionales dedicados a esas cuestiones y las orientaciones y actividades de capacitación que preparan esos equipos. A pesar de las dificultades que presenta la determinación de los efectos específicos propios de cada política teniendo en cuenta sus coincidencias, en la evaluación se observó que la política en materia de cambio climático había facilitado el acceso a nuevas oportunidades de financiación y el incremento de las intervenciones innovadoras como la financiación de los riegos climáticos y los seguros contra esos riesgos, los servicios climáticos, la financiación basada en previsiones, las acciones anticipatorias y las medidas en materia de energía. Esto ha incrementado la notoriedad del PMA como agente de la acción climática, lo que a su vez hace aumentar las perspectivas de financiación y crecimiento de los programas. Ambas políticas han tenido menos influencia en las esferas del análisis de la seguridad alimentaria y la preparación y respuesta ante emergencias, que ya están establecidas desde hace tiempo, aunque se han adoptado medidas que podrían llevar a una mayor integración de los riesgos de desastres y riesgos climáticos en el futuro. Ambas políticas han contribuido a la evolución continua de las actividades de fortalecimiento de la capacidad nacional y apoyo en materia de políticas. La política en materia de cambio climático está desempeñando una función más destacada a nivel internacional y ha ayudado a definir la contribución del PMA a la elaboración, junto a otras entidades, de marcos y acuerdos internacionales fundamentales.
57. **Conclusión 4 – EFICACIA:** Las intervenciones prioritarias en el marco de las políticas de reducción y gestión del riesgo de desastres y en materia de cambio climático parecen ser cada vez más eficaces. Según los informes anuales de las realizaciones del PMA, los indicadores de los efectos relacionados con esas intervenciones han registrado muy buenos progresos en los últimos años. En general, la capacidad de los asociados gubernamentales

mejora gracias a su relación con el PMA (aunque no necesariamente de forma sostenible [véase la conclusión 5]). Se han podido abonar indemnizaciones a países afectados por fenómenos climáticos gracias a las primas de los seguros contra riesgos climáticos que sufraga el PMA, se han mejorado los sistemas nacionales de protección social para que sean más capaces de hacer frente a las perturbaciones y puedan utilizarse con anticipación a las crisis o para responder a ellas, y se han activado sistemas de alerta temprana y otros mecanismos de preparación para emergencias, como las medidas preventivas, en casos de desastres de gran magnitud. Sin embargo, debido a la irregularidad y la deficiencia de los mecanismos de evaluación, resulta difícil valorar adecuadamente la eficacia a nivel institucional, lo que a su vez es un obstáculo para el aprendizaje institucional. La reciente inclusión de nuevos indicadores relacionados con el cambio climático en el Marco de resultados institucionales para 2022-2025 es un buen augurio para el futuro, pero todavía se sigue trabajando en esos indicadores. Las actividades del PMA para el seguimiento y la presentación de informes sobre los indicadores y las metas de Sendái se han ajustado a los requisitos de rendición de cuentas, pero fueron poco productivas por lo que se refiere al aprendizaje. A medida que el clima va dejando de ser una esfera programática para convertirse en una cuestión transversal, las actividades de seguimiento y de gestión de los conocimientos deberán evolucionar de forma acorde.

58. **Conclusión 5 - SOSTENIBILIDAD:** Si bien tanto la política sobre reducción y gestión del riesgo de desastres como la política en materia de cambio climático tienen el objetivo de alcanzar la sostenibilidad, ninguna de las dos iba acompañada de orientaciones operacionales. Los equipos de ejecución se habrían beneficiado de un mayor nivel de aprendizaje institucional sobre cómo preparar estrategias de retirada en el marco de las intervenciones que promuevan y aumenten la sostenibilidad de las intervenciones. A pesar de todo, el PMA ha realizado esfuerzos para mantener una mayor capacidad en las entidades gubernamentales nacionales y locales y las comunidades gracias a un conjunto diverso de soluciones adaptadas a las necesidades y oportunidades presentes en cada situación. En general, las perspectivas de sostenibilidad han sido mejores a nivel de las comunidades que a nivel nacional.
59. **Conclusión 6 - GÉNERO, INCLUSIÓN E INTERSECCIONALIDAD:** En ambas políticas se tienen en cuenta explícitamente y se aprovechan las distintas políticas en materia de género que estaban vigentes cuando fueron redactadas. Los enfoques que promueven la igualdad de género y la inclusión son frecuentes, pero los resultados que promueven la transformación de las relaciones de género que se procuraban obtener en la política en materia de cambio climático siguen siendo poco frecuentes, o no suelen registrarse, lo cual podría tener su explicación en la falta de orientaciones claras sobre cómo llevar a la práctica el principio de la transformación de las relaciones de género. La interseccionalidad no se considera ni en la política sobre reducción y gestión del riesgo de desastres ni en la política en materia de cambio climático, y generalmente no figura en el diseño de los programas ni en los mecanismos de seguimiento.
60. **Conclusión 7 - RECURSOS:** Cuando las políticas sobre reducción y gestión del riesgo de desastres y en materia de cambio climático fueron aprobadas, los recursos humanos y financieros para su aplicación eran muy limitados. Más tarde el PMA consiguió movilizar recursos externos en apoyo de la aplicación de la política en materia de cambio climático. Gracias a ello ahora tanto el PROC como los despachos regionales cuentan con buenos equipos técnicos. No obstante, al verse las capacidades a nivel de los países sometidas a una presión excesiva, la Sede y los despachos regionales se enfrentan a problemas para seguir el ritmo de la demanda de las oficinas en los países.
61. **Conclusión 8 - ASOCIACIONES:** Las asociaciones en las esferas de la reducción y gestión del riesgo de desastres y el cambio climático, que se promovían enérgicamente en ambas políticas, varían mucho por lo que se refiere a sus objetivos, expectativas y resultados. Las

relaciones estrechas con los Gobiernos están demostrando ser esenciales en términos de eficacia, pero son difíciles de mantener. En otras asociaciones a nivel de los países es cada vez más frecuente la presencia de actores del sector privado. En general, el PMA ha sido proactivo en el establecimiento de asociaciones con los demás organismos con sede en Roma y otras entidades de las Naciones Unidas, pero ha habido problemas de coordinación y los resultados han sido desiguales. Para que las asociaciones sean inclusivas se requieren competencias específicas, tiempo y planificación, y no hay aprendizaje ni orientaciones a nivel institucional. Si bien la mayor parte de las partes interesadas externas apoyan la participación del PMA en las esferas de la reducción y gestión del riesgo de desastres y el cambio climático, una parte minoritaria de las entidades de las Naciones Unidas y los donantes opinan que el PMA, al trabajar en dichas esferas, se aparta de su ventaja comparativa básica, que es su función como agente encargado de la preparación y respuesta ante emergencias, y entre algunos de ellos el componente de “cambiar vidas” del Plan Estratégico del PMA genera un grado tangible de inquietud, a pesar de que fuera aprobado oficialmente por la Junta Ejecutiva del Programa. Esto pone de relieve la necesidad de informar de forma más eficaz y amplia sobre la Declaración sobre el cometido del PMA y el alcance de las políticas del PMA, incluida la política en materia de cambio climático.

Recomendaciones

62. En el cuadro que figura a continuación se presentan las recomendaciones derivadas de la evaluación de las políticas del PMA sobre reducción y gestión del riesgo de desastres y en materia de cambio climático, así como las entidades del PMA propuestas para encargarse de la aplicación de las recomendaciones, el grado de prioridad de cada recomendación y una fecha límite en la que cada recomendación debería haberse atendido. En vista de la interconexión de los conceptos de resiliencia, reducción y gestión del riesgo de desastres y cambio climático, la realización paralela de las evaluaciones y los aspectos comunes de las recomendaciones de la presente evaluación y de la evaluación de la política de fomento de la resiliencia, se alienta a la dirección del PMA a examinar simultáneamente las recomendaciones derivadas de ambas evaluaciones para aprovechar las sinergias.

#	Recomendación	Tipo de recomendación	Entidad responsable	Otras entidades colaboradoras	Prioridad	Fecha límite
1	1: Reposicionar la reducción y gestión del riesgo de desastres en el conjunto de las políticas y directrices del PMA —y en cada una de ellas de manera individual— en materia de resiliencia, cambio climático, preparación y respuesta ante emergencias y otras esferas programáticas pertinentes, como la protección social.	Estratégica	Servicio de Programas relacionados con el Clima y la Reducción del Riesgo de Desastres (PROC)	Dirección de Programas de Acción Humanitaria y Desarrollo (PRO), Servicio de Resiliencia y Sistemas Alimentarios (PROR), Dependencia de Protección Social (PROS), Dirección de Operaciones de Emergencia (EME), despachos regionales	Elevada	Cuarto trimestre de 2024
	1.1: Aprovechando los conocimientos y prácticas en materia de reducción y gestión del riesgo de desastres existentes a nivel mundial y en el PMA, preparar un modelo conceptual que muestre la forma en que los objetivos y las intervenciones en la esfera de la reducción y gestión del riesgo de desastres contribuyen a la acción relacionada con el cambio climático, la preparación y respuesta ante emergencias y los efectos en materia de resiliencia.	Estratégica	PROC	PROR, EME, PROS, despachos regionales	Elevada	Cuarto trimestre de 2023
	1.2: Integrar los objetivos y las intervenciones en la esfera de la reducción y gestión del riesgo de desastres en las políticas actualizadas en materia de resiliencia, cambio climático y preparación para emergencias y en las herramientas y orientaciones conexas. Informar a los interesados internos y externos acerca del enfoque del PMA basado en la incorporación de la reducción y gestión del riesgo de desastres en todas las actividades.	Estratégica	Departamento de Elaboración de Programas y Políticas (PD)	PROC, PROS, PROR, EME, Dirección de Comunicación, Sensibilización y Promoción Comercial (CAM), despachos regionales	Elevada	Cuarto trimestre de 2024

#	Recomendación	Tipo de recomendación	Entidad responsable	Otras entidades colaboradoras	Prioridad	Fecha límite
	1.3: Determinar qué oficina será el ente institucional de referencia para la labor en la esfera de la reducción y gestión del riesgo de desastres y cómo coordinará esa labor.	Estratégica	PD	PRO, EME	Elevada	Cuarto trimestre de 2023
2	2: Actualizar la política en materia de cambio climático para que tenga en cuenta la evolución del contexto externo, refleje la evolución del carácter transversal evolutivo de las iniciativas del PMA en la esfera del cambio climático y refleje las enseñanzas extraídas y las nuevas prioridades internas.	Estratégica	PROC	Equipo de tareas del PMA sobre la crisis climática, personal directivo superior, PROR, despachos regionales	Elevada	Cuarto trimestre de 2024
	2.1: Definir los parámetros para posicionar el cambio climático a nivel de las cuestiones transversales para el PMA y elaborar una teoría del cambio clara.	Estratégica	PROC	Personal directivo superior del PMA, despachos regionales	Elevada	Cuarto trimestre de 2023
	2.2: Definir las prioridades de la política actualizada en materia de cambio climático teniendo en cuenta el contexto externo en plena evolución y las enseñanzas extraídas, dedicando una atención especial a los análisis de los riesgos climático en las estrategias y los programas en los países, la aplicación de un enfoque interseccional al cambio climático y una exposición más clara y realista de las ambiciones del PMA en relación con la obtención de resultados capaces de transformar las relaciones de género.	Estratégica	PROC	Equipo de tareas del PMA sobre la crisis climática, personal directivo superior del PMA, despachos regionales, Oficina de Igualdad de Género	Elevada	Cuarto trimestre de 2024

#	Recomendación	Tipo de recomendación	Entidad responsable	Otras entidades colaboradoras	Prioridad	Fecha límite
3	3: Preparar, de forma consultiva y coordinada (con la participación de otras direcciones de la Sede, los despachos regionales y las oficinas en los países), un plan de aplicación de la política actualizada en materia de cambio climático que indique detalladamente los costos y describa la forma en que esa política se introducirá en todo el Programa.	Operacional	PROC	Equipo de tareas del PMA sobre la crisis climática, PROR, despachos regionales	Elevada	Primer trimestre de 2025
	3.1: El plan de aplicación de la política debería contener los elementos siguientes: el calendario de las actividades, una definición clara de las funciones y responsabilidades en todo el organismo, una estimación de los recursos humanos necesarios para la introducción la política, un plan de comunicación externa e interna y un sistema de seguimiento de los progresos en la aplicación de la política.	Operacional	PROC	Equipo de tareas del PMA sobre la crisis climática, PROR, despachos regionales	Elevada	Primer trimestre de 2025
	3.2: El plan también debería contener un plan financiero (con las fuentes de financiación) para los costos asociados a la introducción de la política, incluidos los correspondientes a actividades como la difusión, la comunicación, la capacitación y el apoyo técnico.	Operacional	PROC	Equipo de tareas del PMA sobre la crisis climática, PROR, despachos regionales, CAM	Elevada	Primer trimestre de 2025
4	4: Adoptar medidas para ampliar el acceso a financiación más diversificada y plurianual en favor de la acción relacionada con el cambio climático y la reducción y gestión del riesgo de desastres, en estrecha coordinación con iniciativas similares que se lleven a cabo en el marco de los programas de fomento de la resiliencia.	Estratégica	Departamento de Asociaciones y Promoción (PA) Dirección de Asociaciones Públicas y Movilización de Recursos (PPR), Dirección de Asociaciones Estratégicas (STR),	PD, PROC, despachos regionales	Elevada	Primer trimestre de 2024

#	Recomendación	Tipo de recomendación	Entidad responsable	Otras entidades colaboradoras	Prioridad	Fecha límite
			Dirección de Asociaciones Privadas y Movilización de Fondos (PPF)			
	4.1: Determinar con claridad cuáles son las prioridades de financiación y los flujos de financiación de los donantes y los asociados estratégicos para el cambio climático y la reducción y gestión del riesgo de desastres, incluidas las modalidades de acceso, los centros de interés temáticos y geográficos, los compromisos asumidos con el PMA y las oportunidades, así como los eventos pertinentes. Comunicar los resultados a las dependencias pertinentes de la Sede, los despachos regionales y las oficinas en los países con el fin de orientar la movilización de recursos hacia las esferas del cambio climático, en cuanto tema transversal, y la reducción y gestión del riesgo de desastres.	Operacional	PA (PPR, STR y PPF)	PROC, PROR, despachos regionales	Elevada	Primer trimestre de 2024
	4.2: Ampliar el apoyo técnico a las oficinas en los países y el acceso de estas a financiación inicial en apoyo de la formulación de propuestas relacionadas con el cambio climático y la reducción y gestión del riesgo de desastres que se centren en las prioridades de los Gobiernos nacionales en estas esferas.	Estratégica	PA	Comité de selección de inversiones y aprendizaje del Fondo de Transformación para Cambiar Vidas (CLTF), PD/responsable del CLTF, PROC, despachos regionales, PA	Elevada	Primer trimestre de 2024

#	Recomendación	Tipo de recomendación	Entidad responsable	Otras entidades colaboradoras	Prioridad	Fecha límite
5	5: Mejorar el seguimiento, la evaluación y el aprendizaje acerca de las actividades relacionadas con el cambio climático y la reducción y gestión del riesgo de desastres, incluida su contribución al fomento de la resiliencia y al fortalecimiento del triple nexos.	Operacional	PROC	Equipo de tareas del PMA sobre la crisis climática, PROR, despachos regionales	Elevada	Cuarto trimestre de 2025
	5.1: Elaborar un marco de resultados completo para la política actualizada en materia de cambio climático, que vaya acompañado de una teoría del cambio clara, indicadores de los efectos pertinentes y metas bien definidas.	Estratégica	PROC	Equipo de tareas del PMA sobre la crisis climática, Dirección de Investigación, Análisis y Seguimiento (RAM), EME, PROR, PA, despachos regionales	Elevada	Cuarto trimestre de 2024
	5.2: Establecer indicadores apropiados y viables para la esfera de la reducción y gestión del riesgo de desastres que serán utilizados en los marcos de resultados de las políticas actualizadas en materia de cambio climático, resiliencia y preparación para emergencias y, cuando sea pertinente, por los Gobiernos y otros asociados.	Operacional	PRO*	PROC, PROR, EME, RAM, PA, despachos regionales, oficinas en los países	Elevada	Primer trimestre de 2025
	5.3: Elaborar e introducir orientaciones sobre cómo utilizar estos indicadores, en estrecha consulta con las oficinas en los países y los despachos regionales y en consonancia con el Marco de resultados institucionales del PMA. Recomendar a las oficinas en los países que preparen presupuestos y asignen recursos suficientes para la generación de datos empíricos sobre las actividades relacionadas con el cambio climático y la reducción y gestión del riesgo de desastres, en particular por lo que se refiere a los elementos innovadores.	Operacional	PROC	PROR, EME, RAM, Oficina de Evaluación (OEV), despachos regionales, oficinas en los países	Media	Segundo trimestre de 2025

#	Recomendación	Tipo de recomendación	Entidad responsable	Otras entidades colaboradoras	Prioridad	Fecha límite
	5.4: Utilizar una base de datos empíricos mejorada para promover el aprendizaje a nivel interno y mejorar la presentación de informes sobre el Marco de Sendái, el triple nexo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible pertinentes, así como para apoyar la rendición de cuentas.	Operacional	PROC	RAM, OEV, PROR, CAM, despachos regionales, oficinas en los países	Media	Cuarto trimestre de 2025
6	6: A partir del reciente proceso de planificación estratégica de la fuerza de trabajo encargada de las políticas y los programas, priorizar e implementar un conjunto de medidas que garanticen que se disponga de personal, capacidades y competencias suficientes a nivel mundial, regional y de las oficinas en los países y en las distintas esferas funcionales, en consonancia con las necesidades de la política actualizada en materia de cambio climático. Además, asegurarse de que el fortalecimiento de las capacidades relacionadas con la reducción y gestión del riesgo de desastres se integre en las esferas pertinentes.	Operacional	PRO	Dirección de Recursos Humanos (HRM), despachos regionales	Elevada	Segundo trimestre de 2025
	6.1: A nivel de la Sede, asegurarse de que el PROC tenga una dotación de personal suficiente. A nivel regional y de las oficinas en los países, abogar por el establecimiento de una fuerza de trabajo suficiente para hacerse cargo de la acción climática.	Operacional	PRO	Dirección de Planificación y Realizaciones Institucionales, HRM, PROR, PROS, EME, despachos regionales	Elevada	Segundo trimestre de 2025

#	Recomendación	Tipo de recomendación	Entidad responsable	Otras entidades colaboradoras	Prioridad	Fecha límite
	6.2: Llevar a cabo una evaluación pormenorizada de las carencias de capacidades con el objetivo de conocer los puntos fuertes y las deficiencias en cuanto a las competencias y los conocimientos técnicos relacionados con el cambio climático y la reducción y gestión del riesgo de desastres, tomando en consideración la diversidad de las necesidades en los distintos niveles y funciones del Programa.	Operacional	PROC	HRM, PROR, PROS, EME, despachos regionales	Elevada	Cuarto trimestre de 2023
	6.3: Sobre la base de los resultados de la evaluación de las carencias en materia de capacidades, actualizar la estrategia de desarrollo de las capacidades en la esfera del cambio climático y los módulos de capacitación disponibles al respecto, y crear nuevos productos de aprendizaje cuando sea necesario. Asegurar que las plataformas de aprendizaje existentes permitan abordar las carencias de competencias relativas al cambio climático y la reducción y gestión del riesgo de desastres en todas las esferas de programación previstas.	Operacional	PROC	HRM, PROR, PROS, EME, despachos regionales	Elevada	Segundo trimestre de 2025
	6.4: Examinar los tipos de contratos del personal y evaluar las necesidades en materia de rotación con miras a fomentar la retención de personal dotado de competencias adecuadas y suficientes en los puestos de especialistas.	Operacional	Coordinador de la dotación de personal del PD	HRM, despachos regionales	Elevada	Tercer trimestre de 2024

#	Recomendación	Tipo de recomendación	Entidad responsable	Otras entidades colaboradoras	Prioridad	Fecha límite
7	7: Garantizar que se establezcan las orientaciones y los sistemas necesarios para ayudar a las oficinas en los países a aplicar un enfoque de riesgos múltiples, con múltiples partes interesadas y liderado a nivel local, en las esferas de la acción climática y la reducción y gestión del riesgo de desastres.	Operacional	PROC	PA, despachos regionales, oficinas en los países	Elevada	Segundo trimestre de 2024
	7.1: Asegurar que se establezcan las orientaciones y los sistemas necesarios para guiar a las oficinas en los países en la identificación de “puntos de entrada institucionales” relacionados con el tema del cambio climático y la reducción y gestión del riesgo de desastres al más alto nivel gubernamental viable y de una forma que facilite la colaboración horizontal con los ministerios competentes y fomente innovaciones adaptadas al contexto.	Operacional	PROC	PA (PPR, PPF, STR), despachos regionales, oficinas en los países	Elevada	Cuarto trimestre de 2023
	7.2: Garantizar que se establezcan las orientaciones y los sistemas necesarios para ayudar a las oficinas en los países a realizar análisis periódicos de los riesgos climáticos que puedan fundamentar la labor normativa y de promoción con los Gobiernos y utilizarse para diseñar inversiones relacionadas con el cambio climático. Estudiar posibles formas de planificar y realizar esos análisis de los riesgos climáticos en colaboración con los equipos de las Naciones Unidas en los países y otros asociados con el objetivo de proporcionar una base sólida para programas integrados conjuntos o complementarios adaptados a cada contexto, que aborden en profundidad las vulnerabilidades asociadas al clima, a la escala adecuada, y que se lleven a cabo de una forma sostenible.	Operacional	PROC	RAM, PA (PPR, PPF, STR), despachos regionales	Media	Segundo trimestre de 2024

#	Recomendación	Tipo de recomendación	Entidad responsable	Otras entidades colaboradoras	Prioridad	Fecha límite
8	8: Centrar la atención en la complementariedad y la eficacia de las asociaciones estratégicas y operacionales relativas al cambio climático y la reducción y gestión del riesgo de desastres establecidas con entidades de las Naciones Unidas, instituciones financieras internacionales, donantes gubernamentales, entidades del sector privado, instituciones académicas y organizaciones no gubernamentales.	Operacional	PROC	PROR, PA, despachos regionales, oficinas en los países	Elevada	Cuarto trimestre de 2025
	8.1: Invertir, a todos los niveles, en la creación de asociaciones a las que el PMA aporte un claro valor añadido, que estén centradas en la movilización de recursos, las competencias técnicas especializadas, la ejecución, la promoción, la estrategia, la investigación y el aprendizaje pertinentes para la reducción y gestión del riesgo de desastres y el cambio climático, y en las que los asociados sean entidades de las Naciones Unidas, instituciones financieras internacionales, donantes gubernamentales, entidades del sector privado, instituciones académicas y organizaciones no gubernamentales.	Operacional	PROC	PROR, PA (PPR, STR, PPF y CAM incluidas), despachos regionales, oficinas en los países	Elevada	Tercer trimestre de 2025
	8.2: Apoyar y promover plataformas mundiales y regionales e iniciativas de cooperación Sur-Sur y triangular que mejoren la coordinación, promuevan el aprendizaje y faciliten las actividades de promoción en materia de cambio climático y reducción y gestión del riesgo de desastres en el marco de todas las actividades realizadas para salvar vidas y cambiar la vida de las personas.	Operacional	PROC	PROR, CAM, Dependencia de cooperación Sur-Sur y triangular, despachos regionales	Media	Cuarto trimestre de 2025

* La dependencia técnica que se encargará de dirigir la respuesta a esta subrecomendación se designará una vez se haya determinado la oficina que actuará como entidad institucional de referencia para las cuestiones de reducción y gestión del riesgo de desastres (véase la subrecomendación 1.3).

Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

AAP	(presupuesto) administrativo y de apoyo a los programas
CAM	Dirección de Comunicación, Sensibilización y Promoción Comercial
CLTF	Fondo de Transformación para Cambiar Vidas
COVID-19	enfermedad por el coronavirus de 2019
EME	Dirección de Operaciones de Emergencia
HRM	Dirección de Recursos Humanos
OEV	Oficina de Evaluación
PA	Departamento de Asociaciones y Promoción
PD	Departamento de Elaboración de Programas y Políticas
PPF	Dirección de Asociaciones Privadas y Movilización de Fondos
PPR	Dirección de Asociaciones Públicas y Movilización de Recursos
PRO	Dirección de Programas de Acción Humanitaria y Desarrollo
PROC	Servicio de Programas relacionados con el Clima y la Reducción del Riesgo de Desastres
PROR	Servicio de Resiliencia y Sistemas Alimentarios
PROS	Dependencia de Protección Social,
RAM	Dirección de Investigación, Análisis y Seguimiento
STR	Dirección de Asociaciones Estratégicas